

DECRETO

VISTO Y CONSIDERANDO

La nota remitida por la Concejal María Laura Bravo informando que hará uso de licencia el día 19 de junio de 2024;

POR ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE
DECRETO
ARTÍCULO 1°: CONCEDASE a la Concejal María Laura Bravo, DNI N° 24.878.426 la licencia solicitada por el día 19 de junio de 2024 de acuerdo a la normativa vigente sobre el particular.
ARTÍCULO 2°: DESIGNESE al concejal Sergio García DNI N° 27.624.256 en el cargo de Concejal, el día 19 de junio de 2024, en reemplazo de la concejal María Laura Bravo, de acuerdo a la normativa vigente sobre el particular
ARTÍCULO 3°: NOTIFIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese y cumplido archívese

DECRETO N° 013.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS 19 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024.